

CONVOCATORIA DE AYUDAS A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO, PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 853/2021, DE 5 DE OCTUBRE POR EL QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. Financiado por la Unión Europea- NEXT GENERATION - Componente 2 Inversión C02.I01

ANEXO XI

Declaración responsable sobre cumplimiento de determinados requisitos, compromisos y plazos para obtener la condición de destinatario último en relación con la ejecución de las actuaciones del PRTR (programa 1)

DATOS DEL DESTINATARIO ÚLTIMO O REPRESENTANTE

EL PROPIETARIO, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS O AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Don/Doña de nacionalidad, con NIF/NIE, en su propio nombre y en representación de, con NIF número, domicilio en, localidad, CP, provincia, teléfono:, e-mail:

La representación se ostenta en virtud de

La vivienda /el edificio que se ubica en, localidad, CP, provincia, en el cual se van a realizar actuaciones de rehabilitación y sobre las que solicita ayudas para el programa de rehabilitación a nivel de barrio del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.

Declaro responsablemente:

1. Que cumple todos los requisitos previstos en la orden reguladora de estas ayudas y que los documentos presentados junto con esta solicitud, avalan tal circunstancia, sin contener limitación o reserva alguna.
2. Que, se **retirará del edificio o ámbito de actuación** aquellos productos de construcción que contengan **amianto**. La retirada se realizará conforme a lo establecido en el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo. La gestión de los residuos originados en el proceso se realizará conforme a lo establecido en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero.
3. Que, en caso de que no se entregue el Acta de replanteo o el certificado de **inicio de las obras** cumplen los requisitos temporales exigidos para las actuaciones, por lo que se declara responsablemente que las obras al momento de la solicitud o no se han iniciado, o bien se han iniciado con posterioridad al 1 de febrero de 2020. A excepción de aquellas empresas que se acojan al Reglamento (UE) 651/2014, en el que por ser obligatorio el carácter incentivador de la ayuda, las obras declaran que se iniciarán con fecha posterior a la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda
4. Que, en caso de haber solicitado u obtenido **subvenciones o ayudas, para la misma actuación que la solicitada**, de la/s siguiente/s Administración/es, organismo/s o entidad/es pública/s, nacional/es o internacional/es, es por el importe/s que se especifica/n a continuación **solicitada**, de la/s siguiente/s Administración/es,

organismo/s o entidad/es pública/s, nacional/es o internacional/es, es por el importe/s que se especifica/n a continuación:

AÑO	SOLICITADA	CONCEDIDA	ENTIDAD: MINETAD, CDTI, I.E.R., CC.AA, OTROS

(Cifras en Euros)

- 5. Que se compromete a comunicar de inmediato al órgano instructor cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores.
- 6. Conoce que el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente declaración dará lugar a la obligación de devolver, en su caso, las cantidades percibidas, y los intereses de demora correspondientes

En (lugar), a (fecha)

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes



Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS VALLE NORTE DEL LOZOYA

Domicilio social: CAMINO NAVARRO 27, 28752, LOZOYUELA – NAVAS - SIETEIGLEISAS (COMUNIDAD DE MADRID)

Contacto Delegado de Protección de Datos: administracion@sierranorte.madrid

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Ayudas en materia de vivienda y rehabilitación

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de los procedimientos de concesión de subvenciones relacionadas con las competencias de la DG, en materia de regeneración y renovación urbana, rehabilitación residencial, arquitectura y vivienda. Seguimiento y control de tales procedimientos.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Reglamento 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud [Ejercicio de los Derechos de Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad u Oposición en relación con Datos de Carácter Personal](#) de la Sede Electrónica.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Intervención General, Tesorería General y otros órganos de la Comunidad de Madrid que participan en el procedimiento. Tribunales de Justicia, Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo y otras Instituciones de control,



especialmente de la AGE y órganos de la Unión Europea a efectos de auditoría y control de fondos estatales y europeos. Ayuntamientos, Entidades Colaboradoras y Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Interesados en el procedimiento.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, económicos, financieros y de seguros.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado.

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.